

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

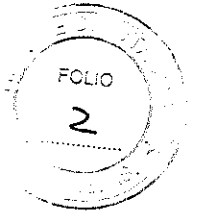
Expresar su más profundo compromiso con la defensa irrestricta de la Democracia y los Derechos Humanos al cumplirse un nuevo aniversario del golpe cívico militar de 1976.

Asimismo, sostener que este compromiso se reafirma no sólo construyendo la memoria, la verdad y la justicia, sino también impulsando políticas públicas de promoción y protección de los Derechos Humanos.

Es por ello que denunciamos y repudiamos el accionar del gobierno de Mauricio Macri y María Eugenia Vidal, quienes con sus decisiones políticas, vulneran los Derechos Humanos y lesionan los valores de la democracia.

Este gobierno lejos de sostener la Memoria, la Verdad y la Justicia ha promovido el olvido, la reconciliación y la impunidad a través del negacionismo, el retroceso en el impulso a las causas judiciales de lesa humanidad y el silencio ante las vergonzosas sentencias. Asimismo, ha incorporado funcionarios involucrados de manera directa en la persecución, secuestro y desaparición de personas durante la última dictadura, o sea, gobiernan con los cómplices civiles de la última dictadura.

Además, cada una de sus decisiones han significado un profundo retroceso para los derechos de las mayorías populares y han acompañado tales decisiones con




la habilitación del accionar represivo de las fuerzas de seguridad, promoviendo un paradigma que no se corresponde con la defensa y el cuidado de la vida.

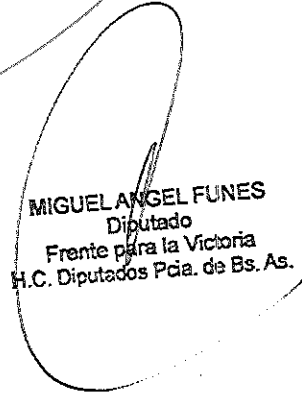
Nuestro país, que supo ser modelo internacional en materia de Derechos Humanos, hoy transita un claro retroceso, promovido por un gobierno que tiene presxs polítixs en democracia, aumento de la represión y la persecución política, como así también índices alarmantes de desempleo y pobreza.

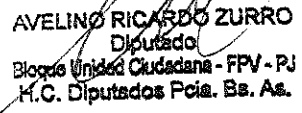
El programa de miseria económica planificada por la última dictadura cívica-militar encuentra hoy con el gobierno de la Alianza Cambiemos su más clara continuidad.



GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

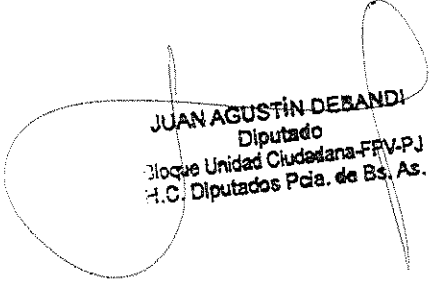

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

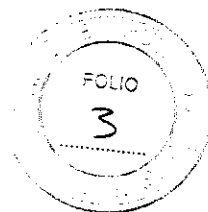

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - P
H.C.D. Prov. de Buenos Aires


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana- FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Fundamentos

Sr Presidente,

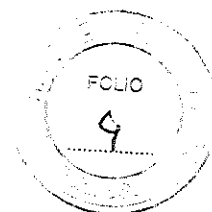
El 24 de marzo de 1976 se cumple un nuevo aniversario del último Golpe de Estado instalándose así la más perversa y violenta de las dictaduras cívico-militares del país.

A través de un programa represivo comenzó a estructurarse el modelo neoliberal y de disciplinamiento social que produjo el desmantelamiento del sistema productivo, la sobrevalorización y especulación financiera, el exponencial endeudamiento externo, la estatización de la deuda privada y la anulación de las conquistas, las libertades y los derechos propios del Estado de Bienestar, a través del genocidio, la persecución y la desaparición de personas. El plan económico de Martínez de Hoz, ligado a los intereses de los sectores dominantes extranjeros y locales favoreció la concentración económica que posibilitó la consolidación de los grandes grupos económicos, en absoluto detrimento del beneficio nacional.

Este proyecto de revancha y odio fue instrumentado a través del programa económico de miseria planificada y del terrorismo de estado, como dispositivo "necesario" para lograr el disciplinamiento social.

Con el advenimiento de la democracia y la asunción de Raúl Alfonsín como presidente de la Nación, se inicia un proceso de recuperación de los derechos civiles y políticos. Sin embargo, la herencia de la dictadura – en términos económicos y simbólicos - atentó contra la posibilidad de re-articular el sistema productivo. El desmadre de las variables económicas – inflación, endeudamiento externo, déficit - sumado por un lado a decisiones y planes que no atenuaban la situación, y por el otro a las presiones ejercidas por las distintas corporaciones, evidenciaron la fragilidad de un retorno democrático que no garantizaba el respeto a la soberanía política ni a las instituciones del Estado.

Una de las decisiones más importantes de la gestión del gobierno de Alfonsín fue la de administrar justicia procesando a los ex comandantes por la violación a los Derechos Humanos y promoviendo investigaciones en torno a la desaparición de personas durante la última dictadura militar. Con tal fin se creó la *Comisión*



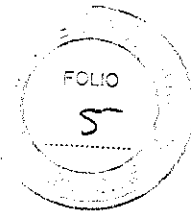
Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) que tuvo a su cargo la elaboración de un informe sobre las víctimas, los centros clandestinos de detención en los que fueron sometidos, lugares, fechas, métodos de tortura utilizados entre otros elementos. Encontramos en el documento denominado "Nunca Más" un detalle exhaustivo sobre el tema, aunque su prólogo fuese legitimador la teoría de los dos demonios. En abril de 1985 se llevó a cabo el Juicio a las Juntas a partir del que se condenaron a algunos de sus integrantes. Pero este avance en materia de políticas de Derechos Humanos sufrió un grave retroceso con la sanción de las *Leyes de Punto final y Obediencia debida*.

Durante la década de los 90, el reclamo de justicia por parte de la sociedad acerca de los crímenes cometidos durante la dictadura sufrió un fuerte revés a partir del otorgamiento del indulto a los represores comprometidos en los crímenes de lesa humanidad.

El 25 de mayo de 2003, Néstor Carlos Kirchner asumió la presidencia de la Nación en un contexto de crisis signada por el agotamiento político- económico del modelo neoliberal. Su gestión se centró en la reconstrucción de un Estado desguzado y sus instituciones, con el objetivo de avanzar en el proceso de recuperación del aparato productivo y recomposición del tejido social.

De esta manera, se impulsó un modelo de crecimiento autónomo nacional, orientado al desarrollo de una matriz productiva y la generación de un proceso virtuoso de crecimiento con justicia social, independiente del tutelaje de los organismos de crédito internacional, consolidado a partir de la política de desendeudamiento soberano, la soberanía energética y la integración latinoamericana. Por ello, el pleno empleo, la dignificación del trabajador a través de un sostenido crecimiento del salario y la expansión de la demanda, la defensa de los ámbitos legítimos de negociación colectiva, el privilegio a la protección de las fuentes de trabajo, la ampliación de derechos y la incorporación de las grandes mayorías, especialmente los jóvenes a la política y a la "cosa pública", conformaron los ejes constitutivos del proyecto nacional.

Los Derechos Humanos y la igualdad estructuraron y fueron el eje rector del conjunto de las políticas públicas. En ese sentido, la comprensión de que las potencialidades humanas no pueden desplegarse con plenitud sin un marco



protector, colocarán al Estado en el centro de la escena, retomando su responsabilidad de garantizar -a partir de la construcción de posibilidades genuinas para la ampliación de derechos- los marcos regulatorios y las condiciones sin las cuales ninguna felicidad es posible.

Tanto el gobierno de Néstor Kirchner como el de Cristina Fernández de Kirchner impulsaron y promovieron un profundo respeto por los Derechos Humanos: impulsaron juicios a represores, modificaron el prólogo del Nunca Más, recuperaron y señalizaron centros clandestinos para transformarlos en sitios de Memoria, reivindicaron y escucharon los reclamos y las propuestas de los organismos de DDHH, bajaron los cuadros de los represores, pidieron perdón en nombre del Estado por los crímenes del terrorismo, son sólo algunos ejemplos.

Pero resulta clave señalar que la política de Derechos Humanos significa no sólo la reactivación de la política de Memoria, Verdad y Justicia, sino también el desarrollo de una acción política transformadora de las matrices de injusticia y desigualdad. En este sentido, los Derechos Humanos están íntimamente asociados a proyectos políticos que se estructuran en torno a la distribución democrática de la renta, de la palabra, del conocimiento y del acceso igualitario a los bienes materiales, simbólicos y culturales. Por el contrario, un proyecto excluyente, neoliberal, resulta restrictivo en todas y cada una de estas dimensiones

De esta manera, durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández se visibilizó la idea de que los marcos jurídicos que regulan el ordenamiento social y, por supuesto nuestra vida, son el producto de concepciones y proyectos políticos en disputa. Quedó claro que *los derechos* no derivan del "orden natural" sino forman parte de procesos de lucha y constituyen conquistas, en muchos casos enormemente costosas.

Es entonces, en los escenarios de ampliación de derechos que propician los proyectos populares, que ese ordenamiento puede desplegar su vertiente emancipadora, se puede regular, incorporar y proteger a aquellas poblaciones, grupos e identidades que por diferentes razones fueron vulnerados en otra coyuntura histórica. Mientras que, en contextos neoliberales, la supuesta



seguridad jurídica se reduce al sostenimiento de un orden legal inmutable que protege los intereses de los sectores dominantes, y que no implique ninguna alteración del statu quo conservador y sus privilegios, aun cuando esas garantías deban conseguirse vía persecución y represión.

El nuevo contexto político nacional y provincial promovido por la alianza gobernante Cambiemos, se caracteriza por la revancha clasista de restauración conservadora, desplegando un proyecto de ajuste hacia las grandes mayorías basado en la concentración de la riqueza de las minorías históricas.

Con celeridad, el plan desplegado por DNU, mostró su sentido estratégico: doblegar el trabajo, disciplinar la fuerza de trabajo y al conjunto social, instrumento indispensable del modelo económico de ajuste y brutal transferencia de ingresos a favor del capital concentrado. En este contexto, el desempleo resulta funcional al patrón de acumulación promovido. Por ello el disciplinamiento, la "normalización", la criminalización/ judicialización de la protesta social y la represión se transforman en pilares inherentes al modelo. No es casual la rápida promoción (y legitimación social a través de la maquinaria hegemónico comunicacional) de los "protocolos de protesta" y todas las formas posibles de estigmatización y culpabilización de la representación política y sindical crítica.

Asistimos al despliegue y puesta en acción de un proyecto que, al tiempo que impulsa el modelo de acumulación depredador neoliberal, promueve las legitimaciones político culturales descritas: cercenamiento de derechos, desmantelamiento de los organismos estatales de derechos humanos (expulsión de sus referentes técnico- políticos, desfinanciamiento, vaciamiento de las líneas de acción prioritarias, entre otras) y represión, censura y persecución conforman entonces una misma trama político conceptual.

Este gobierno lejos de sostener la Memoria, la Verdad y la Justicia ha promovido el olvido, la reconciliación y la impunidad a través del negacionismo, el retroceso en el impulso a las causas judiciales de lesa humanidad y el silencio ante las vergonzosas sentencias. Asimismo, ha incorporado funcionarios involucrados de manera directa en la persecución, secuestro y desaparición de personas durante



la última dictadura, o sea, gobiernan con los cómplices civiles de la última dictadura.

Además, cada una de sus decisiones han significado un profundo retroceso para los derechos de las mayorías populares y han acompañado tales decisiones con la habilitación del accionar represivo de las fuerzas de seguridad, promoviendo un paradigma que no se corresponde con la defensa y el cuidado de la vida.

Resulta muy difícil sostener que el gobierno de Vidal defiende los Derechos Humanos cuando efectivos de la policía matan por la espalda, como el caso Chocobar, o el efectivo del grupo Halcón que asesinó a Fabián Enrique de dos tiros por la espalda. Un gobierno que deja morir a lxs ciudadanxs privados de libertad por falta de atención, como el caso de Diego Álvarez o los 7 detenidos en Pergamino que murieron por inhalación de monóxido de carbono y sofocación en una Comisaría vulneran profundamente los Derechos Humanos.

Asimismo, cabe recordar que el Secretario de Derechos Humanos de la Provincia, Santiago Cantón manifestó que el proyecto presentado por el Senador Díaz Pérez, que prohibía negar la cifra de lxs 30.000 desaparecidxs, constituía un atentado contra la libertad de expresión, desconociendo antecedentes internacionales como las leyes en Alemania que prohíben negar el Holocausto. Resulta inadmisibles que un Secretario de Derechos Humanos argumente en contra del reconociendo de las crímenes de la dictadura.

Nuestro país, que supo ser modelo internacional en materia de Derechos Humanos, hoy transita un claro retroceso, promovido por un gobierno que tiene presxs polítixs en democracia, aumento de la represión y la persecución política, como así también índices alarmantes de desempleo y pobreza.

Como sostuvo Rodolfo Walsh, "habría que advertirles que tal vez todo lo que están haciendo será en vano, porque por cada unx que maten, la lucha resurgirá bajo nuevas formas."

Por todo lo expuesto solicitamos acompañen este Proyecto.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGELO FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. MALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO ESTE ROSS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires